

PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR (L.O.G.S.E.)

NORMAS GENERALES A TENER EN CUENTA

- * La relación de obras orientativas, que en ningún caso se considerarán obligatorias, se entenderá como ejemplos orientativos, pudiendo el candidato escoger otras obras de igual estilo y dificultad.
- * Las obras serán elegidas del repertorio original del instrumento. Sólo se admitirán aquellas transcripciones que por su calidad artística formen parte del repertorio tradicional del instrumento.
- * El candidato deberá interpretar, al menos, una obra o tiempo de obra del programa de memoria.
- * Los candidatos que opten a otras especialidades de instrumentos no polifónicos ejecutarán las obras que lleven acompañamiento de piano preferentemente con la colaboración de este instrumento.
- * La prueba de acceso se calificará entre 0 y 10, siendo necesaria para su superación haber obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos.
- * La superación de la prueba da acceso facultativa únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.
- * Los aspirantes pueden solicitar tantas especialidades como deseen y presentarse a las pruebas de acceso siempre y cuando no se presenten problemas de localización o tiempo. En caso de aprobar varias pruebas, deberán elegir una especialidad.
- * Una vez aprobados los créditos del primer curso se puede cursar una segunda especialidad. Para ello deberán preinscribirse y realizar las pruebas de acceso correspondientes.

GRADO SUPERIOR LOGSE

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES Y CANTO

1.- ARPA, CANTO, CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, FLAUTA DE PICO, GUITARRA, OBOE, PERCUSIÓN, PIANO, SAXOFÓN, TROMPA, TROMPETA, TROMBÓN, TUBA, VIOLA, VIOLA DE GAMBA, VIOLÍN, VIOLONCHELO E INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO.

Parte a) Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de una dificultad apropiada a este nivel.

Parte b) Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

Parte c) Lectura a vista.

2.- CLAVE Y ORGANO.

Parte a) Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de una dificultad apropiada a este nivel.

Parte b) Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

Parte c) Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el Tribunal.

3.- GUITARRA FLAMENCA.

Parte a) Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, que incluya obras de autor o clásicas de guitarra flamenca, y toques pertenecientes a cualquiera de los géneros del flamenco.

Parte b) Reconocimiento de los elementos constituyentes de un género característico, a partir de una audición seleccionada por el Tribunal.

Parte c) Acompañamiento de un cante por bulerías, pro soleá o libre, y de un baile por soleá o por alegrías, según determine el Tribunal.

NOTA

Los aspirantes podrán concurrir únicamente a las pruebas de acceso por uno de los cuatro Conservatorios Superiores de Música.

Los aspirantes podrán realizar la prueba de acceso en más de una especialidad en el mismo Centro, debiendo optar por una de ellas en el plazo de 24 horas, en caso de superarlas.

ESPECIALIDADES NO INSTRUMENTALES

1.- COMPOSICIÓN

Parte a) Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso de canto) durante aproximadamente 15 minutos, de las obras que determine el Tribunal de una relación presentada previamente por el candidato.

Parte b) Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el candidato.

Parte c) Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.

Parte d) Lectura a primera vista al piano.

2.- PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE Y LA EDUCACIÓN MUSICAL

Ejercicio a) Interpretación en el instrumento principal (o voz en el caso del canto) durante aproximadamente 15 minutos, de las obras que determine el tribunal de la relación presentada previamente por el candidato.

Ejercicio b) Prueba vocal, a solo o en conjunto.

Ejercicio c) Composición de una pieza breve, de carácter didáctico, sobre una melodía o un texto propuesto por el tribunal.

Ejercicio d) Lectura a primera vista al piano.

3.- DIRECCIÓN DE CORO Y DIRECCIÓN DE ORQUESTA

Parte a) Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso de canto) durante aproximadamente 15 minutos, de las obras que determine el Tribunal de una relación presentada previamente por el candidato.

Parte b) Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.

Parte c) Prueba auditiva.

Parte d) Lectura a primera vista al piano.

4.- MUSICOLOGÍA

Parte a) Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso de canto) durante aproximadamente 15 minutos, de las obras que determine el Tribunal de una relación presentada previamente por el candidato.

Parte b) Análisis de una obra o fragmento.

Parte c) Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PARTE B: ANÁLISIS DE LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR PARA LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES Y CANTO

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

- 1.- Descripción general: género, grupo instrumental, etc.
- 2.- Análisis completo que incluya:
 - Esquema formal.
 - Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre, sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

- 3.- Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces.

El tiempo total para la realización de esta prueba será de dos horas.

En la prueba no se suministrará el nombre del autor ni de la obra.

CANTO

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Canto consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

Si el aspirante desea presentar números de conjunto o dúos, deberá traer sus propios acompañantes.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR: CANTO.

ARIAS ANTIGUAS:

Monteverdi, Giulio Caccini, Frescobaldi, Girolano, Giacomo Carissimi, Barbara Strozzi, Scarlatti, H. Purcell.

Dentro de este apartado podrán ser aceptadas cantatas profanas o fragmentos de cantatas (Si son demasiado extensas) del periodo Barroco. Será imprescindible la interpretación de los Recitativos precedentes a las Arias.

Vivaldi, Haendel, Rameau.

ARIAS DE ORATORIO:

Pergolesi, Haendel, J.S. Bach, Haydn.

ARIAS DE ÓPERA:

Mozart, Donizatti, Bellini, Rossini, Puccini, Massenet, Haendel, Pergolesi.

LIED ALEMÁN:

Schubert, Beethoven, Brahms, Wolf.

CANCIÓN FRANCESA:

Faure, Debussy, Poulenc.

CANCIÓN ESPAÑOLA:

Rodrigo, Guridi, Obradors, Mompou, E. Toldrá, Falla.

ROMANZAS DE ZARZUELA:

Cualquier romanza de cualquier compositor.

CLARINETE

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Clarinete consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con el clarinete una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria se a una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
CLARINETE.

Rapsodia para clarinete solo	G. Miluccio
Solo de concurso para clarinete y piano op. 167	C. Saint-Saëns
Concierto para clarinete y orquesta	S. Mercadante
Sonata para clarinete y piano	Hindemith
Concierto para clarinete y orquesta nº 1; Fa m	C.M. von Weber
Tres piezas para clarinete solo	Stravinsky
Piezas de fantasía	R. Schumann
Capricho para clarinete solo	H. Sutermeister
Sonata para clarinete y piano	F. Poulenc

COMPOSICIÓN

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Canto consta de las siguientes partes:

- A.- Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso de canto) durante aproximadamente 15 minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el candidato.
- B.- Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el candidato.
- C.- Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.
- D.- Lectura a primera vista al piano.

Su realización en el Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada se ajustará a los siguientes requerimientos:

A.- Para la parte de interpretación el candidato presentará una relación de al menos cuatro obras (ocho en el caso de canto) de al menos dos estilos diferentes pertenecientes al programa de 5º ó 6º curso de Grado Medio.

B.- El candidato presentará para su defensa una colección de al menos cuatro obras tales como coral, invención, fughetta, lied, sonatina, así como obras de estructura libre. No se establece limitación en la formación instrumental ni en el estilo de las composiciones.

Las obras se presentarán en forma de partituras, en limpio y encuadernadas. Se establece para su defensa un tiempo de entre 15 y 30 minutos, en el que el candidato deberá responder a cuantas preguntas formule el tribunal sobre los aspectos técnicos y estéticos de sus obras. En caso de que el candidato cuente con grabación sonora de sus obras podrá utilizarla en su defensa, pero no queda eximido de su presentación en partitura.

C.- El trabajo armónico-contrapuntístico consistirá en la realización en clausura de 12 horas de un coral al estilo de Bach y de una melodía acompañada al estilo de Schubert o Schumann, sobre material determinado por el tribunal. A título orientativo se incluyen como anexos copias de fragmentos que pueden servir de modelo. No se permitirá en esta prueba el uso o tenencia en el aula de ordenador ni de teléfonos portátiles.

D.- El candidato deberá interpretar al piano una pieza determinada por el tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos. La dificultad de la pieza será análoga a la que se ofrece como ejemplo en el anexo.

Se adjuntan copias de:

Un coral de Bach: *Gott sei gelobet*, como ejemplo de coral a realizar por el candidato.

Un lied de Schubert: *An die Nachtigall*, como ejemplo de melodía acompañada.

Una pieza de piano: *Meditación*, nº 45 del Mikrokosmos de Bartok, como ejemplo de lo que se pedirá en el ejercicio de lectura a primera vista.

CONTRABAJO

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Contrabajo consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con el contrabajo una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
CONTRABAJO.

Método de Hrabe libro II.
De los estudios de Ch. Labro.
Método de F. Simandl.
Concierto de Karz Ditters Von Ditterdorf.
Concierto de S. Kousevitzky.
L. Streicher "Uein musizieren auf dem Kontrabass" Vol 3, 4, 5.
Sonatas de A. Vivaldi.
Concierto Capuzzi.
Concertino Ch. Labró.
Vocalise S. Rachmaninoff.
Suite Gardoñy.
Suite Bach.
Concierto en Sol M. Cimador.
Sonata en Sol m. Henry Ecclés.
Sonata de P. Hindemith.
Elegía de Bottesini.
Canción triste Kousevitzky.
Estudios de E. Nanny.
Epigrame Kodaly.

FAGOT

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Fagot consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con el fagot una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
FAGOT.

Concertino para fagot	Michael Haydn
Solo de concierto para fagot	G. Pierne
Improvisación	Raymond Gallys Montbrun
Sonata nº 5	Boismortier
Concierto en si bemol mayor	Mozart
Concierto en do mayor	J.V. Vanhal
Un concierto o sonata a elegir	Vivaldi
Sonata en fa menor	Telemann
Sonata	Hindemith
Bassonnerie	R. Berneir
Sonata en fa mayor	Hurstone
Concierto en do	Vogel
Un estudio a elegir entre los estudios melódicos	A. Orefici
Un estudio de los 15 últimos del libro 1. op. 24	Ludnik Milde

FLAUTA TRAVESERA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Flauta Travesera consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con la flauta una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
FLAUTA TRAVESERA.

Fantasia para flauta y piano	G. Faure
Cantabile y presto para flauta y piano	G. Enesco
Joeurs de flute (flauta y piano)	A. Roussel
Sonata V en Mi m. BWV 1034	Bach
Concierto en Sol Mayor (flauta y piano)	Mozart
Fantasia pastoral húngara (flauta y piano)	F. Doppler
Sonata "La flauta de Pan" (flauta y piano)	Ch. Mouquet
Concierto en Sol mayor (flauta y piano)	C. Stamitz
Cuarteto en Re Mayor KV 285 (Reduc. Piano)	Mozart
Romance (flauta y piano)	Ph. Gaubert
Ocho piezas para flauta sola	P. Hindemith
Seis lieder para flauta y piano	Schubert-Boehm
12 fantasías para flauta sola	Telemann
24 caprichos op. 26 (flauta sola)	Th. Boehm
25 estudios melódicos (flauta sola)	M. Moyse

GUITARRA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Guitarra consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar a la guitarra una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR: GUITARRA.

OBRAS

Renacimiento

Milán: *Fantasía (cualquiera de ellas)*
Mudarra: *Fantasía X*
Narváez: *Canción del Emperador*
Frescobaldi: *Aria con variaciones*
Dowland: *Fantasía (cualquiera de ellas)*
Melancholie Galliard and Allemande

Barroco

Bach, J.S.: *Fuga*
Diferentes movimientos de cualquiera de las *Suites para laúd, violín o cello*
Weiss, S.L.: Diferentes movimientos de las *Suites para laúd*
Scarlatti, D.: *Sonatas*

Clásico-Romántico

Sor, Giuliani, Coste, Mertz, Regondi: Cualquiera de sus *Sonatas* o *Temas con variaciones*.

Siglo XX

Tárrega: *Recuerdos de la Alambra*
Capricho árabe
Turina, J.: *Homenaje a Tárrega*
Sevillana
Fandanguillo
Sáinz de la Maza, R.: *Petenera*
Sáinz de la Maza, E.: *Habanera*
Moreno Toroba: *Piezas Características*
Rodrigo, J.: *En los trigales*
Falla, M.: *Homenaje a la tumba de Debussy*
Villalobos, H.: *Preludios nº 1 y 5*
Valsa-Choro y Chous-Choro (de la Suite Popular Brasileña)
Barrios, A.: *Barcarola "Julia Florida"*
Una limosnita por el amor de Dios
Sueño en la Floresta
Brower, L.: *Elogio de la Danza*

ESTUDIOS

Aguado, D.: *método de Guitarra*, ed. Sáinz de la Maza, 3ª parte, nº 4, 6, 13, 14, 15 y 16

Sor: *30 Estudios para Guitarra*, ed. Sáinz de la Maza, nº 20, 21, 24,25, 26,
28 y 29
Villalobos: *12 Estudios*, ed. Lemoine, nº 1, 2, 3, 4, 5, 6.
Coste: *25 Estudios*, ed. Sáinz de la Maza, nº 7, 8, 9 y 15
Segovia; *Estudio sin luz*
Sagreras: *El colibrí*
Barrios: *Estudio de concierto, Las Abejas.*

OBOE

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Oboe consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar en el oboe una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
OBOE.

Interpretación de uno de los estudios de	J.H. Luft
Interpretación de dos estudios de 48 Estudios de	F. Ferling
Adagio y variaciones (Oboe y Piano)	J.N. Hummel
Egloga (Oboe y Piano)	R. Halffter
Sonata para Oboe y Piano	A. Besozzi
Sonata para oboe y Piano	G. Donizetti
Sonata para Oboe y Piano, en Do m	A. Vivaldi
Sonatina para Oboe y Piano	M. Arnold
Sonata para oboe y Piano, en Sol	G. Sammartini
Sonata para Oboe y Piano, Nº 3	G. F. Haendel
Tres Romanzas, Op. 94	R. Schumann
Morceau de salón (Oboe y Piano) Op. 228	J.W. Kaliwoda
Sonata para oboe y Piano	M. Del Barco
Concierto para Oboe y Orquesta	J. Haydn

PERCUSIÓN

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Percusión consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

El aspirante presentará, al menos, tres obras de instrumentos diferentes, debiendo ser una de láminas (Marimba o Vibráfono) y otra de srl-up de percusión (multipercusión).

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con los instrumentos de percusión adecuados, una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
PERCUSIÓN.

CAJA

12 estudios para caja	Deleclouse
The winner	Markovitch
Advanced solos for snare drum	John Beck

TIMBALES

Sonata for timpani	John Beck
Panken-Suite	Siegfried Fink
Figments	Armand Russell

MULTIPERCUSIÓN

Variantes	Leo Brower
French Suite	William Kraft

LÁMINAS:

MARIMBA	Frogs	Keiko Abe
	Restles	R. O'meara
	Estudios en Do Mayor	O. Musser
	Estudios en Si Mayor	O. Musser

VIBRÁFONO:	Viridiana	Wolfgang Schluter
	Trilogy	Tim Huesgen

PIANO

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Piano consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre, sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar al piano una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR: PIANO.

RACHMANINOFF: Op. 33: 7
Op. 39: 2

SCRIABIN: op. 8: 4, 5, 12

LISZT: Tres estudios de concierto: 3
Dos estudios de concierto: 1, 2
Estudios trascendentales: 6
Estudios Paganini: 4, 5

CHOPIN: op. 10: 1, 3, 4, 5, 7, 11, 12
Op. 25: 3, 5, 12

SCHUMANN: op. 3: 2
Op. 10: 1, 2

BACH, J.S.: *El clave bien temperado*. Preludios y fugas:
Vol. I: 4, 20, 24
Vol. II: 4, 10, 13, 18, 21, 22, 23, 24

CLEMENTI: Sonatas: Vol. III: 62. Vol. IV: 24

MOZART: Sonatas: Vol. I: KV 284, IV 310
Vol II: KV 332, KV 333, KV 457
Variaciones: KV 179, KV 354, KV 455, KV 573, KV 315 a

BEETHOVEN: Sonatas: núm. 2 op. 2 núm. 2; núm. 12 op. 26;
núm. 13 op. 27 nú. 1; núm. 15 op. 28; núm. 17 op. 31 núm. 2; núm. 18 op. 31
núm. 3; núm. 22 op. 54; núm. 27 op. 90.
Variaciones en do menor WoO 80

MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras: 34
Piezas características op. 7: 3, 4, 7.
Rondo caprichoso.
Preludios y fugas op. 35: 1, 3, 5.
Andante y variaciones op. 82 núm. 10
Variaciones op. 83
Sonata en sol m op. 105

SCHUMANN: Noveletas op. 21: 2, 3, 5, 8
Papillons op. 2
Tres romanzas op. 28
Escenas del bosque op. 82

- Nachtstück op. 23
- BRAHMS: Cuatro baladas op. 10
Rapsodias op. 79
Piezas op. 117
Piezas op. 119
- CHOPIN: Baladas
Scherzos
Nocturnos: nº 8 (op. 27 núm. 2); nº 13 (op. 48 núm. 1)
Polonesa op. 53
Tarantella op. 43
Impromptus: op. 21, op. 36, op. 51, op. 66
- LISZT: Años de peregrinaje Vol. I:
La Chapelle de Guillaume Tell.
Años de peregrinaje Vol II:
Sposalizio.
Fleur melodique: 1, 4, 6
Sonetos del Petrarca
Años de peregrinaje Vol. III: Sunt lacrimae rerum.
Nocturnos: 1, 2, 3.
Rapsodias húngaras: 6, 15
- SCHUBERT: Tres piezas D. 946: núm 3
Sonatas: op. 122 DV 548 (Mi b Mayor); op. 120
(La Mayor); op. 164 (La menor);
Impromptus op. 142: 1, 3, 4
- MOMPOU, F.: Escenas de niños
- GRANADOS: La maja y el ruiseñor
Valses poéticos.
- GARCÍA ABRIL: Preludios de Mirambel: nº 5
- TURINA: Suite Sevilla
- ALBÉNIZ: Suite Iberia: Rondeña, Almería, El Albaicín.
- FAURÉ: *Nocturnos*: op. 33 núm. 2; op. 36 núm. 4; op. 37 núm. 5;
Op. 63 núm. 6; op. 74 núm. 7; op. 107 núm. 12.
Impromptus: op. 25 núm. 1; op. 31 núm. 2; op. 91 núm.4
Barcarolas: op. 66 núm. 5; op. 96 núm. 8; op. 101 núm. 9
- POULENC: *Improvisaciones*: núm. 1 y 3 (ambas); 8 y 9 (ambas)

RACHMANINOFF: *Preludios op. 23*: núm. 5, núm. 7
Preludios op. 32: núm. 2
Momentos musicales op. 16: núm. 1, núm. 4
Barcarola op. 10

PROKOFIEF: Piezas op. 12: núm. 7; núm. 8; núm. 9

DEBUSSY: Children´s corner.
Estampas: Tarde en Granada. Jardines bajo la lluvia.
Suite bergamasque.
Imágenes: Cuaderno I: núm. 2 Homenaje a Rameau
Preludios:
Vol. I: núm. 7; núm. 11.
Vol. II: núm. 4; núm. 7; núm. 8

SAXOFÓN

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Saxofón consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar en el saxofón una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
SAXOFÓN.

ADSIL, JEAN. *SONATA, OP 15*. Ed Lemoine.
ALBRIGHT, W. *SONATA*. Ed. Peters.
ARMA, PAUL. *PHASES CONTRE PHASES*. Ed Lemoine
BERNAUD, ALAIN. *RHAPSODIE*. Ed Choudens
CRESTON, PAUL. *SONATA, OP 19* Ed. Shawnee.
DAMASE, JEAN-MICHEL, *CONCERTÜCK*, Ed Leduc
DUBOIS, PIERRE-MAX, *CONCERSTÜCH*, Ed. Leduc
DUBOIS, PIERRE-MAX, *DIVERTISSEMENT*, Ed. Leduc
FELD, JINDRICH, *SONATE*, Ed. Leduc
GENZMER, HARALD, *RHAPSODIE*, Ed. Ries und erler
GLAZOUNOV, A. *CONCERTO EN MI B*, Ed. Leduc.
GOTKOVSKI, *BRILLANCE*, Ed. Efm
GURBINDO, FERMÍN, *SONATINA*, Ed. Real Madrid.
HEIDEN BERNHARD, *SONATA*, Ed. Schott
HUSA, KAREL, *ÉLEGIE ET RONDEAU*. Ed Leduc
LABORDA, J. MARÍA, *AMALGAMA*. E. Música mundana
LANCEN, SERGE, *DEDICASE*. Ed. Molenaar.
MARTÍN, FRANCK, *BALLADE*. Ed. Universal.
MILHAUD DARIUS, *SCARAMOUCHE*. Ed. Salabert.
MAURICE PAULE, *TABLEAUX DE PROVENCE*, Ed. Lemoine.
TOMASI HENRY, *BALLADE*. Ed. Leduc.
VILLALOBOS, HEITOR, *FANTASIE*, Ed. Southern.

TROMBÓN

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Trombón consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con el trombón una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR: TROMBÓN.

ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS	ARBAN
ESTUDIOS MELÓDICOS	M. BORDOGNI (J. ROCHUT)
ESTUDIOS BRILLANTES	M. BIEGER
CONCERTINO EN MI BEMOL MAYOR Primer mov.	F. DAVID
ROMANZA PARA TROMBÓN Y PIANO	WEBER
CONCIERTO EN FA MENOR 1º Y 2º movimientos	HAENDEL
SONATA PARA TROMBÓN Y PIANO	SULEK

TROMPA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Trompa consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con la trompa una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
TROMPA.

CONCIERTOS 1, 2, 3 Y 4	MOZART
CONCIERTOS PARA TROMPA 1 Y 2	HAYDN
SONATA II	CHERUBINI
NOTTURNO	F. STRAUSS
CONCIERTO PARA TROMPA	F. STRAUSS
VILLANELLE	P. DUKAS
SONATA EN FA MAYOR	BEETHOVEN
SONATA EN FA	HINDEMITH
CONCIERTO Nº 1 EN FA MAYOR	R. STRAUSS
EN FORET	BOZZA
ROMANZA EN MI MAYOR	SAINT-SAENS
CONCIERTO EN MI MAYOR	F. DANZI
LA CHASSE	H. BUSSER
CONCIERTO EN MI BEMOL MAYOR	FORSTER
CONCIERTO EN SI BEMOL MAYOR op. 91	R. GLIERE

TROMPETA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Trompeta consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con la trompeta una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
TROMPETA.

BARROCO:

SONATA EN RE M	H. PURCELL
SONATA SEGUNDA	VIVIANI
ESTUDIOS 3, 4, 9, 14, 15 DEL MÉTODO BACH	M.J. GISONDI

CLÁSICO:

CONCIERTO MI BEMOL MAYOR	HUMMEL
CONCIERTO MI BEMOL MAYOR	HAYDN

ROMÁNTICO:

FANTASÍA EN MI BEMOL MAYOR	SAINT-SAENS
----------------------------	-------------

SIGLO XX:

CONCIERTO	ARATUNIAN
RUSTIQUES	BOZZA
SONATINE	MARTINU
SONATA	HINDEMITH
SONATA	HUBEAU
ANDANTE Y SCHERZO	BARAT

ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS:

1, 6, 7, 9, 12	ARBAN
----------------	-------

TUBA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Tuba consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar con la tuba una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

NOTA ACLARATORIA: En caso de que la obra elegida para interpretar de memoria sea una sonata o concierto, con varios movimientos, al menos uno deberá interpretarse de memoria.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
TUBA.

ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS
ESTUDIOS MELÓDICOS
CONCIERTO EN UN SOLO MOVIMIENTO
SONATA EN DO MAYOR

ARBAN
M. BORDOGNI
A. LEBEDEN
B. MARCELLO

VIOLA

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Viola consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar en la viola una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER
INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR:
VIOLA.

FANTASÍA	HUMMEL
CONCIERTO EN SI MENOR	HAENDEL-CASSADESSUS
ELEGÍA	GLAZUNOV
MEDITACIÓN	HINDEMITH
SONATA	GLINKA
TRAUERMUSIK	HINDEMITH
CONCIERTO EN DO MENOR	J.C. BACH
CONCIERTO EN RE MAYOR	HOFFMEISTER
CONCIERTO EN RE MAYOR (1º Y 2º MOV.)	STAMITZ
SUITES (SUITE O MOV. A ELEGIR)	J.S. BACH
HOFFMEISTER (ESTUDIOS) Nº 1, 3, 6, 10	
KREUTZER ESTUDIOS Nº 24, 7, 10, 11, ...	
BERTA VOLMER ESTUDIOS Nº 2, 25, 26	

VIOLÍN

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Violín consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar en el violín una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE PODRÁN SER INTERPRETADOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR: VIOLÍN.

- A) PARTITAS J.S. BACH
SONATAS J.S. BACH

- B) PRIMER MOVIMIENTO CON CADENCIA DE UNO DE LOS CINCO PRIMEROS CONCIERTOS DE MOZART

- C) UNA OBRA DE VIRTUOSIDAD DE:

PAGANINI, SARASATE, WIENIAWSKI, KREISLER.

VIOLONCHELO

La prueba de acceso a Grado Superior de Música para la especialidad de Violonchelo consta de las siguientes partes:

A.- Interpretación.

Interpretación de un programa cuya duración aproximada será de 30 minutos, integrado por obras y/o estudios de diferentes estilos, seleccionadas de entre las propuestas por este centro como referenciales u otras de equivalente dificultad.

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Las obras podrán presentarse con o sin acompañamiento de piano. (En caso de presentarse con acompañamiento el aspirante aportará al instrumentista).

A libre elección del aspirante, podrán interpretarse movimientos separados de sonatas o conciertos.

B.- Análisis de una obra o fragmento, propuesto por el Tribunal.

El aspirante realizará un análisis escrito en castellano de un movimiento de una obra de estilo clásico del repertorio de cámara atendiendo a los siguientes puntos:

Descripción general: género, grupo instrumental, etc.

Análisis completo que incluya:

Esquema formal.

Plan tonal.

El aspirante podrá añadir todo lo que le parezca oportuno en cuanto a melodía, armonía, ritmo, textura, timbre sobre todo en lo que se relacione con la estructura.

Conclusiones: estilo, época aproximada, etc.

La obra a analizar se escuchará dos veces. El tiempo total para la realización de esta prueba será de 2 horas.

C.- Lectura a primera vista.

El aspirante deberá interpretar en el violonchelo una pieza determinada por el Tribunal, para la que se dará un tiempo previo de lectura sin instrumento de 5 minutos.

Los aspirantes deberán facilitar al Tribunal copias de las obras que componen el apartado de Interpretación.

